Periódico mensual
del 15 de septiemb
al 14 de octubre
de 2009
QULLASUYU
Bolivia
Año 3
Número 45

Bs 4
S/ 2.50

pukara

cultura, sociedad y política de los pueblos originarios

La verdad sobre el Silala



Verdaderos kallawayas y falsos amawt'as

La farsa en las autoridades del «saber indígena»

Recolonización, modernidad y pachamama

Descolonizar es dejar de ser lo que no somos

La memorable Gran Marcha de 1999

Lo que apresuró la Constituyente y las Autonomías

La cuestión de la violencia

Diálogo con la historiografía de Felipe Quispe Huanca

La *Hora 25* de la censura

Hora 25 es un periódico quincenal de información alternativa, que inició su trabajo en 1995, denunciando el proceso capitalizador de Sánchez de Lozada.

La reacción del alcalde de La Paz parece un intento de amedrentamiento

En sus casi quince años de trabajo periodístico no había sufrido, sin embargo, una arremetida de los poderes como la que le toca enfrentar ahora. ¿Será que la reacción de los intereses y empresas transnacionales - objetos de frecuente denuncia en Hora 25 - se manifiesta a través de uno de los baluartes del actual gobierno de «cambio en democracia»?

En su edición Nº 66 del mes de agosto de 2009, *Hora 25* publicó una serie de reportajes sobre supuestos hechos irregulares de la actual administración del gobierno municipal de La Paz, respecto a gastos administrativos y ejecución de obras.

La reacción del poder aludido no fue la de investigar esas denuncias y desmentirlas, o la de entablar proceso a ese periódico según lo dispuesto en la Ley de Imprenta, vigente desde 1925, si no la de entablar querella criminal contra el director de ese periódico, Mirko Orgáz García, y su editor general, Nelson Vila Santos, aduciendo el delito de desacato según el Art. 162 del Código Penal.

De esta manera, se vulnera la libertad de información, de prensa y de expresión al recurrir, para zanjar posibles infracciones de los medios de comunicación, a formas ajenas a lo establecido en nuestro ordenamiento jurídico.

En realidad, la reacción del Alcalde de La Paz y de su equipo asesor parece un intento de amedrentamiento destinada a coartar la libertad de información y que tiene como correlato despertar suspicacia sobre las denuncias de *Hora 25*, en vez de desmentirlas.

Es lamentable que la actual administración edilicia paceña recurra a este tipo de artificios, que revelan un proceder autoritario y avasallador; a menos que se trate de asomos de despecho por los pocos réditos políticos que le valió — con su aliado, el MAS y el gobierno central — las pretensiones políticas que se desprendían del fausto con que se celebró el «bicentenario» del grito libertario paceño, manifestaciones que tenían más aspecto de proclama y campaña eleccionaria que de celebración cívica.

Portada: Montaje en base a una caricatura difundida en http://www.boliviaopina.com/showthread.php?t=3818 y una foto de una misión de etudio en la región del Silala.



Depósito legal 4-3-116-05

e-mail: info@periodicopukara.com

Teléfonos: 71519048
71280141

Calle México Nº 1554, Of. 5
La Paz, Bolivia

Director:
Pedro Portugal Mollinedo

Comité de redacción:
Nora Ramos Salazar
Daniel Sirpa Tambo
Dominga Quispe Q.
Liborio Uño A.
Marina Ari

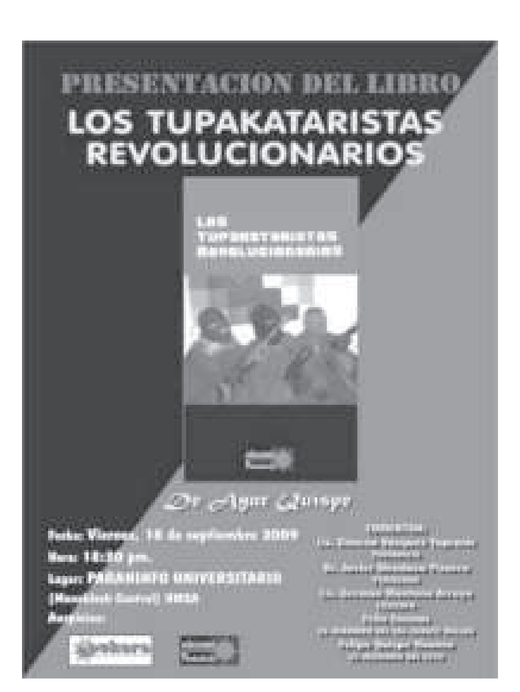
Colaboran en este número:
Carlos Guillén
Paul Antonio Coca Suárez
Germán Montaño Arroyo
Cirley Mollo López
Iván Apaza Calle
Pepo

Presentación pública del libro *Los Tupakataristas revolucionarios*

El día viernes 18 de septiembre se hará la presentación pública de la reedición del libro *Los Tupakataristas revolucionarios*. Este acto tendrá lugar, a partir de las 18:30, en el Paraninfo de la Universidad Mayor de San Andrés UMSA, de la ciudad de La Paz.

Este libro es una historiación de los antecedentes, actividades y ocaso del Ejército Guerrillero Tupak Katari, EGTK, movimiento guerrillero que tuvo como característica estar conformada por indígenas que reclamaban su lucha como continuación de la emprendida por Tupak Katari en 1781. Es, en el continente americano, uno de los pocos casos contemporáneos de movimiento político militar específicamente indígena.

La obra relata la fundación del EGTK, sus actividades armadas, la relación y sus desencantos con grupos y personas no indígenas que la integraron y su proceso de desarticulación por los aparatos de seguridad del Estado.



El autor es Ayar Quispe, investigador y escritor aymara quien ya editó un libro el año 2003, *Indios contra Indios*. Ayar tiene en preparación *Indianismo*, obra de carácter teórico sobre la doctrina política del movimiento indígena.

Comentarán el libro Ximena Vázquez, periodista; Javier Mendoza, psicólogo; Germán Montaño, filósofo; Félix Encinas, ex miembro de las FAL-Zárate Willka y Felipe Quispe, ex miembro del EGTK.

Están especialmente invitados a este evento los lectores y amigos de PUKARA.





La impostura en el poder:

Verdaderos kallawayas sometidos a falsos amawt'as

Carlos Guillén

Quienes hablan en nombre de una sabiduría que desconocen

Algo va mal en la administración del actual gobierno, que busca su validez histórica en ser "gobierno indígena" y en aplicar una política de "descolonización". En efecto: ¿Es legítimo llamarse gobierno indígena cuando cuantitativa y cualitativamente el indígena está fuera de esa administración? ¿Se puede "descolonizar" sin que el colonizado sea agente activo y predominante en ese proceso?

El colmo llega cuando en los sectores en que es evidente la necesaria participación indígena, éste está excluido. Es el caso de la reciente nominación como Viceministro de Medicina Tradicional del señor Marcelo Zaiduni Salazar, ex funcionario en esta gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia y conocido esotérico y fantasioso.

Walter Álvarez Quispe, practicante y defensor de la medicina tradicional y actual director ejecutivo del Instituto Boliviano de Medicina Tradicional Kallawaya, INBOMETRAKA, institución que agrupa a médicos originarios y tradicionales, alertó públicamente sobre el desatino de la nominación como Viceministro del señor Zaiduni, indicando que ello sería originada por una «falta de información sobre los códigos, las jerarquías y los títulos que en el mundo aymara se mantienen hasta hoy en día». «Las nominaciones tienen que ser pensadas porque las medicinas tradicionales son importantes para mantener la salud de la población en general», indica Álvarez.



El director ejecutivo de INBOMETRAKA, el kallawaya y doctor Walter Álvarez Quispe, denunciando la postergación de los practicantes de la medicina natural en la administración y gestión nacional de su propia disciplina. Fuente foto: Pukara

En efecto, el señor Marcelo Zaiduni fue reciente funcionario de la Cancillería, habiendo iniciado una carrera como burócrata de Estado y no de médico naturista. Sin embargo Zaiduni se autocalifica de *amawt'a* y *yatiri*, es decir sabio andino, sin que para él sea requisito pertenecer a ninguna comunidad aymara o quechua. La denominación de *amawt'a* o *yatiri* tienen connotaciones sociales, políticas y religiosas y es una designación social: Se es *amawt'a* o *yatiri* cuando la comunidad en la que están vigentes esos criterios y valores admite y califica a una persona como tal. Ello implica una necesaria inserción social, lo que quiere decir que funcionan en el seno de las comunidades andinas y que el así denominado tiene que funcionar a su vez en el seno de esas comunidades. Como reitera Álvarez, "son los mecanismos comunitarios los que permiten reconocer a estos sabios un rol fundamental de alto rango por el servicio prestado en las comunidades"

¿De donde, entonces, la egolatría y el desatino de Marcelo Zaiduni Salazar de querer encarnar a la vez las potestades del *amawt'a* y del *yatiri* en contexto urbano? La explicación es que tanto Zaiduni como otros altos personeros de este gobierno son creadores de la impostura de fabricar el artificio de una falsa identidad indígena para justificar su poder político. Esta falsa identidad responde a expectativas sobre todo internacionales. A nivel internacional se tiene mayormente una visión exótica del indígena y no social y política. Los problemas originados por el desarrollo del llamado Primer Mundo, han llevado a sectores importantes de esa sociedad a añorar un retorno a la naturaleza y a cuestionar sus valores civilizatorios y en ese imaginario el indígena es respuesta a esa inquietud. Pero cuando el indio satisface unicamente esa espectaiva, traiciona su verdadera identidad, pues actúa sólo para responder la demanda de un sector del mundo occidental.

Así, vivillos han fabricado un indio para consumo externo. En esa imagen se mezclan el esoterismo occidental, el rechazo a la racionalidad y mitos nacidos en la conflictiva vida urbana. De ahí que quienes en Bolivia hubiesen tenido una existencia oscura en los meandros del ocultismo occidental, adquieren notoriedad usurpando la representatividad indígena, hablando y obrando en su nombre. Es lo que sucede en el campo político en este país y en todos los sectores de la administración pública, pero es particularmente penoso en el terreno de la medicina tradicional.

Las elucubraciones vergonzosas de Zaiduni se las puede constatar ingresando al siguiente link de internet: http://archivos.bolivia.indymedia.org/es/2007/03/40962.shtml Este link es bastante ilustrativo, pues revela la lucha interna de los esotéricos en el actual gobierno. En su egolatría Zaiduni se declara único "cosmovisionista": "hay muchas personas que hablan sobre el tema pero nadie sabe muy bien de qué se trata...". El farsante, para darse legitimidad, se declara oriundo de «mi ayllu, de mi laya, de mi marka y de mi panaqa». ¿Cuál es su ayllu, laya, marka, panaqa si este citadino –como recalca un documento de INBOMETRAKA- ni siquiera entiende el idioma aymara o quechua?

Esas imposturas permiten a variada gama de enredadores que ahora están en funciones de gobierno, escudados en el rostro indio de su presidente, medrar en cargos oficiales y disfrutar de viajes internacionales a nombre de Amawt'as y Yatiris, arguyendo que hablan en nombre de un pueblo que se está "descolonizando".

El saber amawt'ico no es florilegio de salones y convenciones, es práctica para resolver los problemas de nuestras comunidades y de nuestros pueblos. Irónicamente, quienes poseen la legitimidad y la capacidad para actuar en ese sentido se ven excluidos de cualquier función gubernamental. Existen varios verdaderos *amawt'as* que además de poseer el conocimiento ancestral poseen los elementos de la ciencia contemporánea, como Walter Álvarez Quispe, quien además de ser kallawaya estudio medicina en Cuba, pero ellos están excluidos del poder de decisión en un gobierno que dice representarlos.

Conmemorando sus 29 años:

La Marcha Indígena por la Constituyente y Autonomías

Paúl Antonio Coca Suárez Arana*

«Somos una fuerza gigantesca y cada vez tomamos más conciencia...»



El año 1990 fue el inicio de la lucha por las autonomía de los territorios indígenas en las tierras bajas de Bolivia.

Este mes se cumple 29 años de la Gran Marcha Indígena por la Constituyente y Autonomías denominada *"Marcha Indígena por el Territorio, la Vida y la Dignidad"*, que partió de Trinidad (Beni) el 17 de agosto de 1990 y que llegó a la ciudad de La Paz el 17 de septiembre de ese mismo año.

Esta Marcha tuvo una importancia histórica en la vida nacional ya que fue el clímax de las reivindicaciones no sólo de los pueblos indígenas de las Tierras Bajas, sino que aportó con la construcción y reconocimiento de la Bolivia multiétnica y pluricultural, en donde se elaboraron normas al respecto, como la Participación Popular que llevó el poder de decisión a las comunidades.

A partir de esa marcha, el mundo miró a Bolivia con otro tipos de ojos: Bolivia un país diverso que no sólo es Altiplano, sino también Chaco, Amazonía y Valles; en donde todos quienes vivimos en este país, sin importar el origen o la condición social, somos enteramente bolivianos unidos bajo la tricolor rojo-amarillo-verde.

Después de la marcha de los pueblos indígenas del Oriente Boliviano, la historia da un giro importante, lo cual describiremos a continuación.

El "despertar" indígena

Entes aglutinadores En la década del '70, surgió el "despertar" indígena en Latinoamérica ya que empiezan a cuestionar el trato recibido desde la llegada europea, además de reclamar derechos y territorios. En Bolivia, siguiendo con esta corriente reivindicatoria, aparecen los primeros partidos políticos indigenistas como el Movimiento Indio Tupaj Katari (MITKA), Movimiento Revolucionario Tupaj Katari (MRTK) y Partido Indio (PI), además de entidades con fuerte poder de convocatoria como la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ). El 27 de febrero de 1986 la CSUTCB tuvo su VIII Ampliado en la ciudad de Sucre, en donde redactaron la siguiente Declaración Política: *"Nos damos cuenta de que somos una fuerza gigantesca y cada vez tomamos más conciencia, y que es inevitable el despertar del gigante dormido sometido en siglos de opresión y humillación"*.

A principios de 1980 en la provincia cruceña de Cordillera surgen los primeros intentos para formar sindicatos campesinos, alentados por la creación de la CSUTCB, que culminaría con la fundación de la Central Provincial de Cordillera (1983). Al año siguiente se efectúa el *Primer Congreso de Unidad Campesina* donde se reúnen representantes de 44 comunidades y pueblos indígenas orientales, decidiendo tener contactos con los entes del Occidente de Bolivia.

El capitán grande del pueblo guaraní-izoceño, Bonifacio Barrientos quería que los indígenas bolivianos se conozcan mutuamente para lograr el progreso; con tal propósito, en 1979 empieza a tener contactos con los líderes chiquitanos, ayoreos y guarayos y en Izozog surge la idea que todos los indígenas orientales deben estar unidos y aglutinados en un ente rector. Es así que estos pueblos se reúnen en Santa Cruz de la Sierra (octubre de 1982) y fundan el *Consejo de Defensa del Campesinado Indígena del Oriente Boliviano* (CIDOB) denominado más tarde *Confederación Indígena del Oriente, Chaco y Amazonía Boliviana*, con igual sigla, y Barrientos fue su fundador y primer Presidente. Desde su misma fundación, la CIDOB tuvo contactos con entes amazónicos que usaban el término *nacionalidades indígenas*, como ser la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la CONFENIAE, Amazonía Ecuatoriana, formaron parte de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica además de poseer fuertes contactos con la CSUTCB y la Central Obrera Boliviana (COB).

Surgió la necesidad de establecer encuentros y acuerdos entre las diversas organizaciones cordilleranas y sus representantes, por lo que en el Encuentro de Charagua (4 al 7 de febrero de 1987), unas 43 comunidades conforman la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) como su ente rector.

En junio de 1987 se efectuó en Cochabamba el III Congreso Nacional de la CSUTCB, invitándose a participar a la recién nacida APG como representante de la *"Nacionalidad Guaraní"* en un serio intento de aglutinar a los campesinos, indígenas y originarios de Bolivia; la APG envió 14 delegados que en principio eran espectadores y, al instalarse en el Congreso, desplegaron una enorme pancarta con el nombre de su organización. En vista del actuar dinámico de sus delegados, pasaron de ser espectadores a tener derecho a voz y voto, logrando que uno de sus dirigentes, Guido Chumiray, se convierta en el tercer hombre de la CSUTCB. En octubre del mismo año, la APG es invitada a participar en el VI Congreso de la CIDOB, en donde su dirigente Ángel Yandura ocupó la cartera de Educación. Estos cargos asumidos por la APG tanto en la CIDOB como en la CSUTCB son ejemplos de muy buena organización interna; de hecho, al año siguiente de su fundación, la APG era una institución fuerte y representativa que fácilmente se autosostenía en vista que sus represen-

* Abogado y docente universitario. Cel. 726-02128. Mail: abog.paulcoca@gmail.com



tantes y dirigentes aportaban y manejaban honradamente los fondos económicos.

El 7 de octubre de 1987 ocurre un hecho trascendental: Mediante Resolución Ministerial Nº 2419 se reconoce a la lengua Tupi-Guaraní como idioma oficial de la República de Bolivia, junto con el español, aymara y quechua.

En junio de 1990, la CSUTCB y la CIDOB habían realizado un Encuentro Indígena en Corqueamaya (orillas del Titicaca, La Paz) en el cual participaron indígenas y originarios de Oriente y Occidente, respectivamente, donde lanzaron varias propuestas como el que se permita su participación directa en la vida democrática; que las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) den el 1% de sus presupuestos a los principales entres indígenas y populares además de redactarse una nueva Constitución Política del Estado donde ellos sean incluidos y puedan administrarse en forma autónoma.

Los 500 años de resistencia El 12 de octubre de 1992 se cumplirían 500 años de la llegada de Cristóbal Colón al continente y, por ende, de los europeos.

Los indígenas de toda América preparaban con anticipación mítines, proclamas, marchas y actos para conmemorar lo que calificaron como los *500 años de resistencia*. En vísperas de este hecho, los indígenas orientales empiezan a mostrarse.

Los indígenas orientales marchan a La Paz

Desde 1985 la CIDOB trabajó en un proyecto de Ley llamado *"Ley Indígena"*, que buscaba el reconocimiento de los pueblos indígenas y su derecho de acceder a territorios, contando con el respaldo de 100.000 firmas ciudadanas para que el Congreso Nacional lo apruebe, pero ni se lo tomó en cuenta acusándolo de inconstitucionalidad (1992).

La situación de los indígenas orientales no era de las mejores ya que el Estado desconocía su existencia y derechos; no contaban con el reconocimiento legal de los territorios habitados remotamente; no los admitían como interlocutores válidos a efectos de demandas y peticiones ante las autoridades entre otros tantos aspectos.

Aparte de lo mencionado, lo que colmó el vaso de los orientales fue cuando los nativos benianos reclamaron al Gobierno Nacional la devolución de sus territorios históricos, ubicados en el centro del parque Chimanes, territorios que estaban ocupados por empresas explotadoras de madera. Las autoridades dijeron que la solución era factible y no habría problema alguno, pero que esperen un año porque recién allí los contratos con las madereras culminarían. Los indígenas entendieron que la única forma en que serían escuchados era realizando medidas de presión y deciden marchar desde el Oriente hasta la ciudad de La Paz, la ciudad Sede de Gobierno.

Bajo el liderazgo de la CIDOB y de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), el 17 de agosto de 1990 partió de Trinidad la *"Marcha Indígena por el Territorio, la Vida y la Dignidad"* compuesta por 300 chimanes, moxeños y otros indígenas orientales, pero la cifra que llegó a la Sede de Gobierno fue 800, habiendo marchistas representantes de 15 etnias orientales. Una de las metas de los marchistas era que el Gobierno de Jaime Paz Zamora promulgue la Ley de Pueblos y Comunidades Nativas de Bolivia, vale decir que reconozca a los pueblos indígenas el derecho de ser propietarios de territorios.

El 13 de septiembre y con las inclemencias del tiempo en contra, la marcha oriental llega a la Cumbre Andina, siendo recibidos por representantes y autoridades aymaras y quechuas con abrazos y muestras de apoyo; el encuentro fue emotivo no sólo porque hubo lágrimas de felicidad por parte de andinos y orientales sino que, a 4.600 metros de altura, se selló un pacto de unidad entre indígenas occidentales y orientales, el cual fue refrendado luego por ceremonias y rituales. Esto realmente es digno de ser mencionado, escrito, divulgado y no debe pasarse por alto en ningún momento. El Presidente Paz Zamora, en emotivo discurso, se comprometió a proponer una Ley para los pueblos indígenas que tendría igual o mayor trascendencia que el Decreto Ley de Reforma Agraria de 1953, pero no por ello los indígenas dejaron de marchar, sino que continuaron a paso firme.

El 17 de septiembre la marcha oriental logró su objetivo: Llegó a la Sede de Gobierno y, tras recorrer 650 kilómetros de distancia, fueron recibidos por miles de personas como héroes. El periódico *"La Razón"* titulaba en portada principal, al día siguiente: *"La Paz tributó cálido recibimiento a grupos étnicos"*. Antes de llegar al centro mismo de la ciudad, los marchistas fueron "custodiados" por personas que voluntariamente se ofrecieron a resguardarlos e impedir percance alguno, además de atender a los niños marchistas que sufrieron resfrío. Cada cuadra que la marcha recorría era detenida por los paceños quienes los aplaudían y vitoreaban; a las 19:00 p.m. ya estaban en la mismísima Plaza Murillo donde el Arzobispo paceño, Monseñor Luis Sainz, celebró una misa.

Las negociaciones entre Gobierno e indígenas duraron tres días. Mientras tanto, andinos y orientales efectuaron una ceremonia donde dieron ofrendas a la Pachamama y se sacrificó una llama como señal de buen augurio.

El Gobierno se comprometió a respetar el derecho propietario sobre la parte central del Parque Chimanes y reconocer a los indígenas el derecho de tener territorios propios; ante ello, los marchistas retornan a sus lugares de origen. A partir de allí se consideró a los orientales como interlocutores válidos en futuras negociaciones.

Esta marcha indígena despertó simpatías en el mundo, puesto que organismos internacionales empezaron a observar cuidadosamente la toma de decisiones gubernamentales para ver si otorgaban créditos al país; si bien es cierto que en la 76ª Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del 27 de junio de 1989 Bolivia firmó el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, que favorecía a los indígenas, el mismo no estaba ratificado pero, tras la marcha oriental, el Congreso Nacional lo eleva a rango de Ley (Nº 1257) el 11 de julio de 1991.

La normatividad aprobada posteriormente de la marcha es de gran importancia en nuestro país, pues demostró que la lucha por una verdadera inclusión social recién empezaba.

A continuación, una serie de normas que beneficiaron a los indígenas orientales en el Gobierno de Paz Zamora.

***Decreto Supremo 22609** (24-09-90) reconoce el territorio del pueblo sirionó en las áreas ocupadas de El Eviato (Provincia Cercado, Beni) y el área contigua llamada Monte de San Pablo;

***Decreto Supremo 22610** (24-09-90) reconoce como territorio indígena a los moxeños y otros pueblos habitantes del Parque Nacional Isiboro Sécure;

***Decreto Supremo 22611** (24-09-90) reconoce dos territorios indígenas en la región de Chimanes (Departamentos de Beni y La Paz) donde los chimanes, yuracarés y movimas vivían;

***Decreto Supremo 23108** (09-04-92) reconoce el territorio araona (Norte de La Paz);

***Decreto Supremo 23111** (09-04-92) reconoce el territorio de los yuquis (frontera tripartita entre Santa Cruz, Cochabamba y Beni);

***Decreto Supremo 23113** (10-04-92) declara territorio indígena chiquitano Nº 1 al conjunto de terrenos situados en los cantones Santa Rosa del Palmar, San Pedro y Concepción, de la Provincia Ñuflo de Chávez (Santa Cruz);

***Ley 1333 del Medio Ambiente** del 27 de abril de 1992;

***Decreto Supremo 23500** (19-05-93) reconoce el territorio indígena mataco.

mich'inaka

Por: Pepo

Cruel ironía: la agrupación ciudadana que jóvenes fifí crearon hace tiempo y que el malogrado Tuto la estropeó, fue armada de nuevo, con paciencia, salivita y mucho amor. Tanto amor, que su símbolo es esta vez un corazón y su nombre GENTE.

Esta gente de corazón pensó entregar su desinteresada obra a una candidato que pudiese hacerle olvidar los engaños de Tuto Quiroga y de PODEMOS. Y sus ojos (¿también sus bolsillos?) se fijaron en Víctor Hugo Cárdenas.

Eran las épocas, no tan lejanas, en que los opositores q'aras a Evo Morales estaban convencidos de que *sólo un indio puede sacar a otro indio*. Por supuesto que a ese indio sacador hay que educarlo, si no podría resultar peor que el Evo. Y la diligencia de esos (y otros) muchachos se encaminó a rodear, ilustrar, culturizar y civilizar políticamente a su potencial candidato.

Sin embargo, la experiencia con Víctor Hugo Cárdenas les resultó un fiasco. No porque ese aymara este desprovisto de potencialidades, sino que estas sólo pueden desarrollarse - como las de cualquier personalidad que, en contexto colonial, provenga del mundo colonizado - en una proyección liberadora y autónoma.

Al estar ausente esa condición, Víctor Hugo se convirtió en periquito repetidor de consignas destinadas a calmar el desasosiego de las clases altas y medias del mundo q'ara. Finalmente, ese débil armazón cedió, haciendo caer en las profundidades del bochorno político a quien hipócritamente querían elevar al pináculo del poder.

Lo irónico del caso es que el candidato naufraga, pero la sigla busca otros mares donde navegar. GENTE es la personería jurídica con que el disidente quechua del MAS, Román Loayza, se presenta candidato a la presidencia y el aymara Felipe Quispe, candidato a diputado plurinominal por La Paz.

Esta vez GENTE está haciendo política con indios ya vacunados en los desengaños de la lucha política e inmunizados a las artimañas del poder colonial que busca perpetuarse (en el MAS y en la oposición). ¿Será que quienes están ansiosos por encontrar una referencia, que no sea el vergonzoso y permanente retroceso de quienes están ahora en el gobierno ni el revanchismo de quienes buscan recuperar el poder perdido, la han finalmente encontrado en los candidatos indígenas cobijados ahora en la sigla GENTE?

Entreguismo a Chile:

El Silala: reseña de una inminente claudicación

Pedro Portugal Mollinedo



Uno de los bofedales del Quetena, donde afloran aguas de depósito geológico cuyo curso fue artificalmente canalizado por personeros chilenos. Foto: Antonio Bazoberry Q.

UN POCO DE HISTORIA

En 1866 el minero chileno José Santos Ossa, asociado con Francisco Puelma, obtiene la concesión de las salitreras El Carmen por parte del tristemente famoso presidente boliviano Mariano Melgarejo. Esta concesión será posteriormente vendida a la Sociedad Salitrera Melbourme Clark y Cia., que luego pasará a poder de la Compañía de Salitres y Ferrocarril Antofagasta.

En 1884 se inicia la extensión de la línea del ferrocarril de Antofagasta hasta la frontera con Bolivia y en 1886 llega a Ollagüe. Para el funcionamiento de este ferrocarril era necesaria agua. Así, el Ingeniero chileno Josiah Harding ingresa a territorio boliviano en forma arbitraria y procede a construir zanjas de tierra con pala y pico para poder movilizar las aguas estancadas en los bofedales del Quetena, provincia Sur Lípez del Departamento de Potosí.

En 1904 el ferrocarril de la Compañía Huanchaca es vendido a la Compañía inglesa The Antofagasta (Chili) & Bolivia Railway, incluyendo todas las concesiones de agua en Antofagasta y las recolectada en el Cantón Quetena. Ese mismo año Chile incluye en el Tratado de Límites el trazo de los canales de recolección de aguas bolivianas, con el nombre inventado de río Silala o río *Silole*, como aparece en varios documentos oficiales chilenos.

El gobierno de Chile concede *mercedes de agua* en su territorio a favor del Ferrocarril Antofagasta-Bolivia el año 1906. Dos años después la Prefectura de Potosí otorga concesión de las aguas del Silala a la empresa The Antofagasta (Chili) & Bolivia Railway.

En 1997, el potentado chileno Antonio Andrónico Lucsik, nuevo dueño del Ferrocarril Antofagasta-Bolivia, sin permiso de Bolivia y en forma arbitraria e ilegal, se adueña de las aguas recolectadas de los bofedales del Quetena. El 14 de mayo de 1997 la Prefectura de Potosí revoca y anula la concesión otorgada el año 1908. En 1977, las locomotoras a vapor son sustituidas por locomotoras a diesel.

En consecuencia, desde 1884 las empresas chilenas usufructuaron gratuitamente las aguas de los bofedales del Quetena, bautizada por ellos río Silala. Para ese usufructúo gratuito, personas de ese país ingresaron arbitrariamente a territorio boliviano y procedieron a excavar canales que puedan dirigir esas aguas hacia territorio chileno. Esos canales son zanjas de tierra, en algunos tramos recubiertas de piedra, que tienen una longitud de tres kilómetros y un ancho que no depasa nunca un metro..

¿RÍO O MANANTIAL?

Una vez cometida la agresión, es imperativo legalizarla. Ese es el procedimiento de todo usurpador, expediente en el cual sobresale la oligarquía chilena. De ahí que una vez canalizadas hacia Chile las aguas de Quenata, Chile se inventó un río. Esa invención era necesaria, pues el derecho internacional determina un tratamiento determinado para un río internacional de curso sucesivo: Cuando un río es así definido, los países por los que pasa ese río tienen derechos compartidos. Así, el gobierno chileno siempre se resistió a pagar por el uso de esas aguas porque insistía en que tenía el derecho al 50 por ciento de ellas, por considerar que se trata de un río internacional. Conscientes de que ese es argumento falso, ningún gobierno boliviano firmó tratado alguno con Chile que reconozca derechos de ese país sobre las aguas del Silala, algo a lo que parece atreverse el gobierno de Evo Morales Ayma.

Si las aguas corresponden a un manantial, es el país en el que afloran esas aguas las legítimas y únicas propietarias. Entonces, ¿las aguas del Quetena son de bofedales o de río internacional?

Los estudios de geología, hidrología e hidrogeología realizados por SERGEOMIN en 2000-2001, indican que, “Las Quebradas del Silala son un ejemplo típico de quebradas formadas por la acción de fallas dando lugar a una zona de debilidad y la acción erosiva combinadas de aguas fluvio-glaciales y de meteorización mecánica en esta zona de debilidad. El flujo fluvio-glacial es derivado del deshielo ocurrido al final de la era glacial hace más de 10.000 años BP”, y que “En la actualidad no se manifiesta ninguna actividad fluvial activa natural.”. Además, “…las quebradas no han recibido desde su formación, ningún flujo natural notorio de escurrimiento de agua superficial”.

En consecuencia, lo que Chile llama “río internacional” es producto humano, arbitrario e intencional de canalización de aguas que de manera natural no pudo ocurrir, pues según los mismos estudios “solamente podrían escurrir en la superficie o en las quebradas, aguas originadas de un acuífero subterráneo y que ahora afloran como manantiales o vertientes, cuando el volumen del caudal de descarga fuese suficientemente alto para vencer la alta evaporación, el tipo de suelos sobre los cuales el agua escurriría, la elevada evaporación y la relativamente baja pendiente”.

EL PRE ACUERDO POR EL SILALA

El actual gobierno de Bolivia ha hecho público un pre acuerdo con Chile sobre las aguas del Silala. Existen indicios de que se trata ya de un acuerdo firmado y no «todavía en consulta», como afirma el gobierno boliviano. El periódico El Mercurio de Santiago de Chile, en su edición del 5 del presente mes reproduce la afirmación de Jorge Tarud, integrante



Ing. Bazoberry: «En caso que Chile se negara a modificar el acuerdo, Bolivia debe posesionarse del terreno y demostrar que el 100% de esas aguas son bolivianas» Foto: Pukara

chileno de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de ese país, indicando de "lamentable" e "inaceptable" el que Bolivia pretenda buscar un nuevo acuerdo por el Silala. Tarud declara textualmente: "Es lamentable que el gobierno boliviano, a través de su canciller, esté planteando un tema absolutamente diferente del preacuerdo".

Firmado ya o aún por firmarse, en Bolivia el gobierno de Evo Morales es defensor acérrimo de ese preacuerdo. Según el documento "Exposición de argumentos" adjunto al "Ayuda Memoria Borrador del Acuerdo Inicial de las Aguas del Silala" que fue considerada en el Senado Nacional, el gobierno boliviano considera un triunfo que el Artículo 1 de ese pre acuerdo evite la mención "río internacional" o "manantial". El Art. 1 indica textualmente: "Establecer un acuerdo bilateral para la preservación, sostenibilidad, uso y aprovechamiento del sistema hídrico (subrayado por nosotros) del Silala o Siloli para beneficio de ambos países."

Un especialista en el tema del Silala, el ingeniero Antonio Bazoberry Quiroga, indica que se utiliza el nombre de *sistema hídrico*, pero se aceptan las consecuencias del beneficio para ambos países en el espíritu de que se trataría de un río internacional. ¡Graciosa "victoria" de la diplomacia boliviana! Por otro lado, como lo hace notar Pablo Villegas en un despacho de Petropress-CEDIB, ese pre acuerdo limita los derechos de Bolivia, más que si se tratara de un río, pues "hace referencia a las aguas de Silala como un caudal «que fluye superficialmente a través de la frontera desde el Estado Plurinacional de Bolivia hacia la República de Chile». "Así se introduce subrepticiamente el concepto de río y consecuentemente, se lleva la cuestión al campo del derecho internacional correspondiente a estos cuerpos de agua que, según ésta son recursos compartidos. Consiguientemente, el acuerdo dictamina que las aguas son de ambos países. Con esto se limitan los derechos de Bolivia porque según la Declaración de Montevideo LXXII, ningún Estado puede, sin el consentimiento del otro, introducir en los cursos de aguas de carácter internacional, alteración alguna que perjudique a la margen de aquel."

BOLIVIA CONMINADA

Según el ingeniero Bazoberry, el Artículo 2 de ese preacuerdo es una conminatoria a Bolivia para que este país sólo utilice un porcentaje de esas aguas, lo cual significa "una total dependencia de Chile".

En opinión del gobierno de Bolivia ese porcentaje será "incrementado en función de los estudios" a realizarse en los próximos cuatro años. Ese plazo más parece, sin embargo, una prórroga hasta que Chile se apropie «por la razón o la fuerza» del 100% de esas aguas.

Para el gobierno de Bolivia el Art. 3 de ese acuerdo sería otro triunfo, pues sentaría "el marco jurídico necesario para que las aguas del Silala puedan ser aprovechadas en Chile, y Bolivia ser compensada por ese uso." Empero, dicho Artículo indica textualmente: "Para el otorgamiento del uso de dichas aguas de libre disponibilidad, el titular público boliviano considerará el derecho preferente de las personas jurídicas de derecho público o privado que actualmente estuviesen haciendo uso de dichas aguas en Chile (subrayado por nosotros) ". De esta manera se obliga a Bolivia la preferencia a empresas chilenas, antes de conceder derechos a interesados públicos o privados de Bolivia. ¿No es una manera de asegurar para los intereses privados chilenos el uso del 100 % de las aguas del Silala?

El ingeniero Antonio Bazoberry indica que el Artículo 6 de dicho preacuerdo es uno de los más dramáticos, pues redundaría no sólo en el aprovechamiento de la totalidad de las aguas del Silala por Chile, sino que permitiría también a ese país posesionarse del terreno boliviano a través de la presencia de personal de la Dirección General de Aguas de Chile. En efecto, a la letra dicho Artículo indica: «Las partes establecen, de conformidad con el artículo 2, que del volumen total del Silala o Siloli, que fluye a través de la frontera (100%), el 50% corresponde inicialmente al Estado Plurinacional de Bolivia, es de su libre disponibilidad y lo podrá utilizar en su territorio o autorizar su captación para su uso por terceros, incluyendo su conducción a Chile. Este porcentaje podrá ser incrementado a favor de Bolivia, en función de los resultados de los estudios conjuntos que se lleven a cabo en el marco del presente acuerdo.

«Tan pronto sea suscrito el presente acuerdo las Partes se comprometen a instalar la estación hidrométrica mencionado en el artículo 8, b), la cual registrará los volúmenes de agua en el cruce de la frontera, que servirán para su implementación.»

¿INGENUIDAD O COMPLICIDAD?

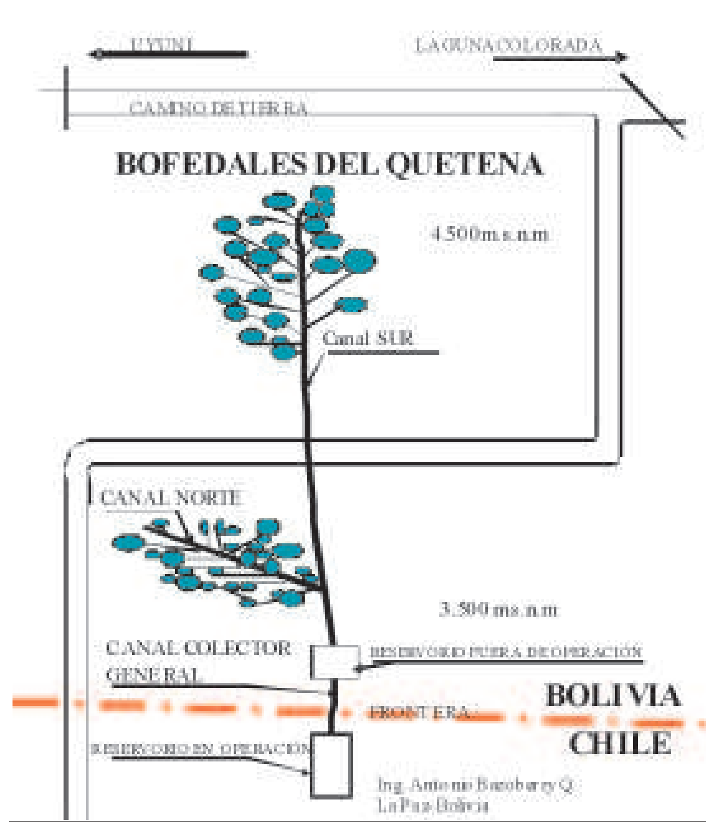
Candorosamente nuestro gobierno presenta el Artículo 3 como un triunfo boliviano, pues la estrategia del gobierno sería "lograr que Chile pague el 100% de las aguas", permitiendo a los técnicos chilenos labor activa en pleno terriorio boliviano para fundamentar esa exigencia. ¿Qué le permite asegurar a nuestros administradores que los funcionarios chilenos darán razón a Bolivia y no a su propio país?

Nuestro gobierno es ingenuo o cómplice de los intereses de la oligarquía chilena, como lamentablemente lo fueron otros gobiernos en el pasado.

La esencia de ese preacuerdo es que esas aguas puedan ser aprovechadas por Chile y Bolivia solamente compensada por ese uso. Así, se cierra definitivamente cualquier planificación de desarrollo económico propio en esas zonas.Por otro lado, la «compensación» se refiere solamente al 50 % de aguas y sin caracteer retroactivo, compromiso a ser asumido por las empresas chilenas y no por su gobierno. Contento de esa triste ganancia, el actual gobierno presentó ante los comunarios indígenas que habitan las zonas del Silala el argumento de que "por fin habría ingresos económicos", logrando suscitar el entusiasmo de las paupérrimas poblaciones de ese sector. Interesante argumento y curioso razonamiento en el supuesto momento "descolonizador" que propagandísticamente vivimos.

¿Teme el gobierno ofender a la oligarquía chilena exigiendo una revisión del preacuerdo? Según el ingeniero Antonio Bazoberry, "en caso que Chile se negara a modificar el acuerdo inicial, Bolivia debe posesionarse del terreno para demostrar que el 100% de las aguas del Quetena son bolivianas y que dispone para el desarrollo ganadero de la región del Quetena o para la creación de una industria turistica, aprovechando la cercanía de los atractivos Laguna Colorada y Laguna Verde".

En efecto, ¿a qué trasladar poblaciones hacia las zonas tropicales e insanas de la Amazonía boliviana con pretexto de lucha contra la pobreza, si con voluntad política se pueden crear polos de desarrollo en zonas como el Silala? Claro que para ello se necesitan políticas fuertes que defiendan nuestra soberanía y el uso — para nosotros y por nosotros — de nuestros recursos naturales.



El «río» Silala son canalizaciones de más de 90 «ojos de agua» en un complejo de bofedales. Ilustración extraída del libro de Antonio Bazoberry *El mito del Silala*.

Diálogo con la historiografía de Felipe Quispe:

La memoria histórica india: 2. La cuestión de la violencia

*Germán Montaño Arroyo**

4. LA MEMORIA COLECTIVA: UNA GUERRA INCONCLUSA**

Los grandes conglomerados étnicos y de otra índole se diferencian, se complementan o antagonizan entre sí también en cuanto son memorias colectivas. Hay memorias colectivas de grupos étnicos sojuzgados y hay memorias colectivas de sojuzgadores. Las memorias arraigadas en la praxis y en su reproducción histórica se superponen, complementan y, o, contradicen respecto a las otras o de los Otros en los juegos imaginarios, en las formas de cognición, en las construcciones ideológicas y decisiones políticas y culturales. Cada quién, en el sistema social y en el ecosistema que lo reprodujo o en el que habita, apela de suyo a la raíz de su memoria, aunque algunos en disonancia neurótica reniegan de sus orígenes y apelan a orígenes falsos, al deseo de ser Otro y no al de su propia fuente originaria. Más aún, desarrollan un odio o aversión abierta o encubierta a su origen, por ejemplo, racial o étnico. Muchísimas veces no se percatan de la vivencia incómoda de este hecho interior que es una especie de autoviolencia interior, de sufrimiento psicológico, que se disfraza y traduce en acciones de desprecio cotidianas hasta las de nivel político, generalmente disfrazadas, llegando muchas veces a las de violencia contra el Otro que no se quiere ser a pesar de intuir de que se es similar o cuasi idéntico a él. A veces llegan a estados patológicos en su impulso de “querer ser otro”, mediante el desprecio y la agresión racial directa contra los otros del mismo habitat social y geográfico, es decir, de la misma fuente ambiental y cultural. Es el caso de sectores de mestizos *blanqueados* culturalmente.

La obra de Felipe Quispe pone en relieve las disonancias antagónicas de distintos momentos cronológicos de la Historia. El acto inaugural de agresión racial, militar, evangelizador y económico, es la invasión de Abya Yala por los europeos. Es la bicefalidad de un profundo contraste entre dos culturas y civilizaciones de distintos caracteres fundamentales, la Europea Occidental y la *América India*. Una contradicción irresuelta desde la óptica del ser de la indianidad en situación ahora de subalternidad. El aspecto dominante de esta contradicción le corresponde al factor criollo-mestizo, al componente (neo) criollo, que se atribuye ser la portadora nacional, providencial y religiosa de la cultura de Occidente conteniendo, esta su visión, sólo matices de la cultura de Abya Yala, que en circunstancias de manipulación simbólica son hiper publicitados artificialmente, a título falaz de sincretismo. Felipe Quispe expresa que ese orden jerárquico e injusto debe necesariamente invertirse. Es decir que el aspecto dominante de la contradicción (de los *q´aras,* afirma) debe pasar a una posición de subalternidad. Y el aspecto dominado de esa contradicción básica, el *ser indio*, debe pasar a un estado de hegemonía, convirtiéndose en el aspecto principal de la contradicción. Esta es la razón –sostiene – para “poner en su lugar las cosas y esto lo conseguiremos solamente con las armas, ya no hay otra salida para los dueños y originarios de esta tierra y territorio,”[12] Está aquí presente el tema de la violencia revolucionaria, afirmada como necesaria e inevitable para mudar el orden de los fenómenos sociales, económicos y culturales de injusticia.



Felipe Quispe Huanca, su teoría política pone en discusión la naturaleza de la descolonización y el uso de la violencia en ese proceso. Foto: Pukara

5. VIOLENCIA REVOLUCIONARIA Y VIOLENCIA DE ESTADO

El año 2000 es un periodo inicial, real, simbólico y referencial de re emergentes, confluyentes y claves movimientos sociales, fundamentalmente indígenas. La conciencia de identidad étnica se ilumina con nitidez histórica. Encuentra su primera encarnación, apertura moderna e impulso en las sublevaciones aymaras de Achacachi en defensa de la libertad y de los recursos naturales, comandadas por Felipe Quispe, el *Mallku*. Pertenece Achacachi a la provincia Omasuyos, célebre por su accionar en la gran rebelión de Tupak Katari. Después, la Guerra del Agua, rebelión de mestizos y quechuas urbanos en Cochabamba, también internalizó y expuso la protección y rechazo a la mercantilización del recurso-vital-agua esencial a la madre tierra y a sus habitantes. En otro espacio de batalla se desata la defensa del cultivo de la hoja de coca de consumo, bajo el liderazgo de Evo Morales quién contribuyó también a la Guerra del Agua con la presencia de cocaleros. Más tarde, en las jornadas decisivas de febrero y octubre *negro* del 2003, la resistencia e insurrección de los aymaras residentes de El Alto se extiende a la ciudad de La Paz y al resto del Occidente incorporando a combatientes indios y mestizos, campesinos, obreros y clase media, contra la subida de impuestos y el rechazo militante a la venta del gas por Chile, insurrección victoriosa y causante del desequilibrio del *statu quo* (neo) criollo gobernante que produjo la derrota de uno de los mayores expoliadores de las riquezas nacionales, Sánchez de Lozada.

En todas estas demandas y rebeliones el actor eje central *imantador* de otros sectores, el fundamental, ha sido siempre el indio. Y los objetivos de lucha han girado alrededor de la protección prioritaria de los recursos naturales y de los derechos de los seres humanos oprimidos. En continuidad andan ensamblados en todo quehacer de rebeldía y de cooperación, el hombre indio, su territorio y los recursos naturales de la madre tierra. Detrás y como impulsor de las grandes rebeliones indígenas hay un componente ético, poco o nada señalado, esencial y atávico en conformidad con los valores humanos y los de la ya mentada, con afecto, madre tierra.

La búsqueda de la modificación de la conducta del Estado por sublevaciones sociales, organizaciones políticas y partidos, no tuvo éxito inmediato y directo, aunque se convirtió en condición previa para la promoción y organización de transformaciones políticas. Y si se habla de vencedores inmediatos en esta lucha, desde la óptica de la tradición (neo) criolla, la vencedora ha sido el statu quo, en la medida en que conserva una burocracia de recursos humanos gubernamentales de tradición colonial y republicana. Al contrario, mirada la confrontación antagónica desde el espíritu democrático de los movimientos sociales y organizaciones políticas, la vena democrática y el voto universal es la mesa central de las resoluciones a favor de estas bases. El caso sobresaliente es la victoria electoral del actual presidente boliviano Evo Morales (2006), que tuvo como consecuencia la modificación de la Constitución Política del Estado aproximándola a representar niveles de justicia social más relevantes y necesarios para las mayorías nacionales. Se concluye que se dio un cambio cualitativo. Pero los cambios logrados no son *del* sistema, sino que son cambios *en* el sistema. No hubo un cambio total de las estructuras de la sociedad clasista y racializada, aunque muchas acciones de esta naturaleza quedaron neutralizadas. Los cambios de contenido, más bien, se apoyaron en el respeto de un número mayoritario de fundamentales normas y principios de la Constitución republicana, cuya raíz está preñada de costumbres de la Colonia extranjerizada. De todas maneras, se afirma con optimismo que es realmente posible cambiar el sistema con recursos democráticos y con el voto universal. Pero ¿es esta una verdad completa o es una verdad cuestionada? Para Felipe Quispe la vía aseguradora de la liberación india se conseguirá “solamente con las armas.” Se insiste, sin embargo, en otros ámbitos, en la siguiente afirmación que parece contradecir a la de Felipe. “Las revoluciones no son necesariamente violentas”. Y podría reiterarse y ejemplificarse, “es el caso de la victoria electoral y captura del gobierno nacional por el indígena Evo Morales”.

Para hallarle sentido a esta dicotomía, delimitaré en esquema tres momentos de este proceso. a) Evo Morales escala al gobierno el año 2006 por *sufragio universal,* pero este voto resulta de un suceder histórico sellado por el cruce y enfrentamiento de la violencia de Estado y la violencia de los movimientos sociales, con victoria de éstos últimos. b) Luego de la instalación del gobierno, un sector radical de las fuerzas opositoras y de parentesco ideológico con agrupaciones fascistas y racistas del pasado, utiliza en Santa Cruz, con apoyo de extranjeros como derivación del proceso de una trama subversiva, la violencia armada sistemática (2009) con el fin de desequilibrar al gobierno y, en caso necesario a sus objetivos, separar a Santa Cruz del Estado boliviano para construir otro Estado paralelo. c) La violencia de Estado, empleada por el gobierno de Evo Morales, derrota al grupo armado, al parecer clave, de las fuerzas opositoras radicales insurgentes (16 de abril del 2009).

Este uso de la violencia de Estado tiene una explicación básica y clásica en el paraguas de condiciones argumentativas de los teóricos de la supervivencia del Estado y por lo que se observa históricamente, aplicable también a tiempos

---

* Filósofo y sociólogo. Docente emérito en las carreras de Sociología y Filosofía, UMSA. Escritor y poeta. gemarroyo1@yahoo.es

** La primera parte de este trabajo fue publicado en el Pukara Nº 44.

de democracia, en nuestro medio nacional la denominan *democracia revolucionaria*. La argumentación: i) El uso de la violencia de Estado está en relación de dependencia con factores internos e internacionales. ii) Los enemigos de la democracia revolucionaria reaccionan y luchan contra la "expropiación" económica y política que les afecta y debilita. iii) Los enemigos de la democracia en estas asonadas están respaldados por agentes extranjeros a la nación. iv) Ninguna acción democrática de disuasión es suficiente para evitar la acción de grupos armados en condición de asumir decisiones violentas mortales, en consecuencia, es absolutamente necesaria la utilización de la violencia de Estado contra los *enemigos* de la democracia, en el caso nacional, contra los *enemigos* de la *democracia revolucionaria.*

Una primera conclusión, en el marco de la dicotomía arriba señalada: No es cierto que una "revolución" se establece definitivamente luego de un proceso de sufragio universal victorioso, sino que el uso de la violencia defensiva y preventiva es necesaria y de utilización continua o alterna si las circunstancias lo exigen. Además, el uso de la violencia de Estado puede justificarse, si reconocemos que una sociedad compleja debe tener algunos dispositivos de coerción para evitar, neutralizar o combatir conflictos que escapan a su control, y, en casos excepcionales, para salvaguardar el interés público. Pero, aquí surgen las interrogantes y estas no serán planteadas de manera general aunque luego se deriven reglas correspondientes. ¿Bajo qué interpretación y parámetros se define al *enemigo de la democracia revolucionaria*? En el caso de la acción armada de Santa Cruz, parece que no hay dubitación sostenible y la represión preventiva quedaría justificada a favor del Estado. Ahora vayamos a un caso hipotético concreto: se ha observado que los movimientos sociales revolucionarios en Bolivia tienen una matriz indígena sustancial. A ellos les correspondería, por lógica y justicia, ser actores y parte hegemónica cuantitativa y cualitativa en las políticas del gobierno y su administración. Por otro aspecto, el gobierno presume ser expresión de las mayorías nacionales y, en particular, de las indígenas. Sin embargo – ejemplo – y al revés de esta presuposición, el gobierno (abril 2009), en un juego de negociaciones con la oposición de derecha en torno al contenido de la Ley de Régimen Electoral Transitorio, sacrifica los derechos indígenas disminuyendo sus escaños de catorce a siete "posibles". Una decisión pactada que implica, de hecho, la negación de la existencia participativa de varios pueblos indígenas, situados en el ojo del análisis político del gobierno como objetos pasivos electorales.

Supongamos que esta línea de limitaciones a la participación indígena se reproduce en distintas esferas del poder y de la administración del Estado. No olvidemos que hay prejuicios anti-indios muy arraigados históricamente, incluso en sectores de la *izquierda* (neo) criolla. Otra hipótesis: que en algún momento histórico los sectores indígenas reaccionen, en un caso extremo, con violencia contra el *nuevo- statu- quo*, frente a esas posibles limitaciones acrecentadas que tenderían a convertirse en otra forma de exclusión solapada. Los rebeldes indígenas, en esas circunstancias, ¿serían definidos como enemigos de la revolución democrática? ¿O tal vez caracterizados como "las capas atrasadas" o la "figura no desarrollada" de la revolución?

El bolcheviquismo en Rusia manejaba esas clasificaciones y jerarquizaciones adjetivadas para minimizar, neutralizar y descartar a determinados sectores sociales de la posibilidad de opinión y acción política diferenciada y crítica. En su clasificación, vg., mencionan a un *Lumpenproletariat*, es decir, a una especie de "proletariado andrajoso" usable, dizque, por grupos "contrarrevolucionarios". No olvidemos – matizamos – que en el actual gobierno hay personalidades con obsoleta y ortodoxa formación bolchevique. ¿Qué peso de decisión e influencia ideológica tienen? En ese contexto y circunstancia hipotética, ¿los indígenas rebeldes serían reprimidos con el uso de la violencia de Estado? Podemos ampliar los casos, pero para muestra basta.

Por otro aspecto, varias dimensiones van configurando el *talón de Aquiles* del actual statu quo: el crecimiento geométrico de las demandas sociales e indígenas en contraposición al crecimiento aritmético de las ofertas de solución de las demandas; la conservación sutil de la subordinación del indio en el ejercicio directo de las políticas y administración del Estado, evitando su participación cuantitativa y hegemónica mayoritaria; las políticas erráticas y de inclinación concesionaria a la diplomacia astuta de Chile que afectan y se relacionan con la "reivindicación marítima", la misma Nueva Constitución Política del Estado ya no habla ni justifica el derecho de reivindicación marítima, se refiere al "territorio que le dé acceso al océano." Dice: "El Estado boliviano declara su derecho irrenunciable e imprescriptible sobre el territorio que le dé acceso al océano Pacífico y su espacio marítimo" - Artículo 267. I. NCPE"[13].- *El subrayado es mío-*; y, finalmente, la posibilidad de la re-configuración burocrática de una nueva corruptela gubernamental en contraposición a las esperanzas de las mayorías indígenas, mestizas y a los propósitos de los máximos gobernantes. Sin embargo, la conformación completa de un *talón de Aquiles* no es una fatalidad, puede darse por el juego de fuerzas sociales y de decisiones políticas o por una gestión gubernamental favorablemente operativa, una prolongación de la conformación, un decrecimiento o su reducción a una mínima expresión. De todas maneras, no queda ausente la siguiente derivación: ¿no es preventivo pensar como alternativa posible una revolución armada organizada en paralelo a una revolución de democracia auténtica si ésta no fuera posible o si sufriese amenazas graves y violentas a su supervivencia?

6. ÉLITES Y MANIPULACION DE LA HISTORIA

La investigación histórica no es pura ni inocente, ni siquiera linda de cerca con la "objetividad", su tipología analógica si es mal utilizada la debilita y desprestigia como Ciencia Histórica. Todo historiador tiene una malla de conceptos, de afectividades, de pasiones, tiene intereses individuales y de grupo y carga una concepción del mundo o alguna ideología. Le atribuye, así, un sentido a la historia: hace, en último término, su Historia o la Historia de su grupo. Su modalidad de operación se basa en historias anteriores, recopiladas en los archivos, en los anales y la memoria social. La historia, por esta ruta, es acondicionada a la visión del mundo del historiador entramado en su clase y auto-identificación étnica. Recrea su visión del mundo o procede a la recreación de *nuevas* visiones del mundo. Por estas razones, voluntaria o involuntariamente, conciente o inconcientemente, tiene la posibilidad de manipular los archivos, destruir los anales y escribir a "su modo" la Historia. El acceso permanente y la pugna por el control directivo de los archivos es otra forma de lucha por el poder y uso discrecional de la información, es otra forma del encuentro de las tensiones de las memorias específicas de la sociedad.

Las elites totalitarias que escriben la Historia, cuando no les es posible aniquilar las fuentes representativas de la memoria colectiva india, cuando ésta amenaza al orden de su predominio histórico temporal de opresión, orientan sus decisiones "interpretativas" a deformar y desacreditar los hechos colectivos adversos a su visión y orden político establecido. Su finalidad: confundir y distorsionar la memoria colectiva. Otra finalidad: con la confusión, distorsión y control parcial del desenvolvimiento crítico de la memoria colectiva, disminuir y, si es posible, neutralizar las potencialidades de rebeldía motivadas por la memoria histórica asociadas a acontecimientos similares de subordinación y opresión. Una de las tareas específicas que alimentan tales historiadores y políticos consiste en suprimir, reducir o distorsionar, todo vestigio de hechos representativos que implique denuncia, crítica, rebeldía o identidad de las colectividades subalternizadas. Si el propósito encuentra resistencias y tiende a convertirse en fallido, inventan "vestigios" que "confirmen" los juicios de valor relativos al hecho desacreditado o deformado. Ese tipo de tarea fue puntualmente aplicada por un sector de historiadores y periodistas de la época que se ocuparon de Tupak Katari y del Cerco de La Paz (1780-1781). Difundieron, por ejemplo, sin ninguna dubitación moral, la imagen de un Tupak Katari agresivo por sí, ignorante y sin cualidades de dirección político-militar superiores.

Como las fuentes históricas que podrían falsear esta versión, construida unilateralmente, han sido borradas de los archivos y los testimonios silenciados u omitidos, ¿qué alternativa le queda al estudioso que busca aproximarse a la verdad histórica?

Felipe Quispe, por su formación académica es historiador. Conoce las argucias de los historiadores y periodistas al servicio del statu quo y sus prejuicios anti-indios. En respuesta a esta forma de pregunta que se hizo, empieza a decir: A Tupak Katari "sus detractores lo juzgan y lo sentencian, haciéndole aparecer como "un indio ignorante y ridículo, de familia incierta, en embriaguez constante, mujeriego y analfabeto."[14] Su respuesta crítica a esta aseveración apela, mediante recursos analógicos, aun sin tener fuentes escritas y conservadas que la respalden, a una verdad ética y cultural persistente del comportamiento histórico de las comunidades aymaras: la imposibilidad de que una comunidad elija a un líder si no posee determinadas virtudes propias de una comunidad aymara y que necesariamente tienen que encarnarse en un liderazgo indio. Felipe conoce a fondo esa realidad que se reproduce en la actualidad. Por eso afirma: "…desde la perspectiva indio-aymara les preguntamos: ¿Quién creería que un borracho puede dirigir la guerra? Tendrá la facilidad de ponerse a la cabeza de la indiada un inmoral? Cómo un analfabeto va a firmar como Virrey Tupak Katari en sus manifiestos y pronunciamientos político-militares?"[15] En otras palabras, hay casos de fuentes históricas particulares que, a pesar de haber sido discrecionalmente usadas, o, técnicamente manipuladas, pueden ser rebatidas y delatadas como falsas mediante otras fuentes históricas distintas al hecho específico mismo, es decir, de mayor relevancia y, en este caso, de mayor reproductibilidad y perdurabilidad histórica. Hay estructuras y acontecimientos reproducibles y perdurables en la historia, por ello son *esenciales* a una entidad étnica, descubren su identidad.

NOTAS

1 Describe Felipe Quispe en su "Tupak Katari …" que "El nombre cristianizado del Mallku Tupak Katari es Julián y su apellido originario Apaza Nina. Nació el año de 1750, es tributario del ayllu Sullkawi, Cantón Jayu–Jayu, Provincia Suka-Suka (Sica-Sica) e hijo legítimo de Nicolás Apaza y Marcela Nina, ambos naturales de Chukuito (hoy Perú), ellos murieron cuando Julian Apaza tenía alrededor de 7 años" p. 29.

2 "Felipe Quispe nació en el ayllu de Ajllata, más precisamente en la comunidad de Jisk´a Ajaria (Provincia Omasuyus), el 22 de agosto de 1942 (…). A mediados de los años setenta incursiona en la vida política, siendo con Constantino Lima y Luciano Tapia uno de los fundadores del Movimiento Indio Tupak Katari (MITKA), en Wisk´achani el año de 1978 … [Funda asimismo] la organización Ofensiva Roja de Ayllus Tupakataristas (ORAT), que luego se convertiría en el EGTK: Ejército Guerrillero Tupak Katari". Ver: *Felipe Quispe: el Guerrero Tupakatarista* del autor Iván Apaza Calle, en: Pukara No. 43, 2009 Periódico mensual, La Paz Bolivia.

3 Mendoza Pizarro, Javier (1988). *La Mesa Coja. Historia de la Proclama de la Junta Tuitiva del 16 de julio de 1809.* Segunda Edición, La Paz Bolivia, Editorial Plural.

4 Condarco Morales, Ramiro (1982), autor de *Zárate El "Temible" Willka, Historia de la Rebelión Indígena de 1899 en la República de Bolivia.* Segunda Edición, La Paz –Bolivia, Imprenta y Librería Renovación Ltda. En Bolivia el año1898 se desata una crisis social y política. Los conservadores asumen el poder. Los liberales se sitúan en la oposición. Se proclama en La Paz la "revolución federal". Se apoyan los liberales en el auxilio de la población indígena-campesina, quienes deciden la victoria de los liberales, pero los indígenas buscan finalmente sus metas propias. Dos personajes tuvieron preponderancia en la conducción de esa guerra: Zárate Willka y José Manuel Pando. Zárate Willka es traicionado (cautivo en la cárcel de Oruro) y asesinado por los liberales (mayo 1903). Ramiro Condarco indica que ambos mantenían comunicación desde 1896. Se encuentra una carta, curiosamente se tienen por desaparecidas otras misivas. Es una realidad de desaparición calculada de documentos, Condarco Morales comenta que es "muy sospechoso que en el numeroso archivo de Pando sólo haya quedado una sola carta de Zárate Willka, y nada menos que de 1896. Hay razón para preguntarse sin duda: ¿qué pasó con las de 1898 y 1899 en un archivo tan cuidadosamente y escrupulosamente conservado?", p. 424.

5 Quispe Huanca, Felipe (2007). *Tupak Katari Vive y Vuelve … Carajo.* 4ta edición, La Paz Bolivia, Ediciones Pachakuti, p. 15.

6 Idem.

7 Quispe Huanca, ob. cit., p.18.

8 Ob. cit., p. 18

9 Ob. cit., pp. 18-19

10 Ob cit., p. 17

11 Idem.

12 Quispe Huanca, ob., cit. pp. 58-59

13 NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, aprobada en el Referéndum de 25 de enero de 2009 y Promulgada el 7 de febrero de 2009. U.P.S. Editorial s.r.l.. La Paz Bolivia, 2009. Nota.- El Capítulo Cuarto de la NCPE aunque lleva la denominación Reinvindicación Marítima (Artículo 267), su contenido no se halla representado por esa denominación, al contrario, se disocia conceptualmente.

14 Quispe Huanca, ob. cit., p. 31

15 Idem.

El avance de nuestro pueblos:

Recolonización, modernidad y pachamama

Cirley Mollo López
Iván Apaza Calle


La descolonización, que es también la adecuación de nuestros pueblos al contexto mundial en términos contemporáneos, no debe ser confundido con la modernidad» como discurso colonizador. Fuente ilustración: indios-tv.blogspot.com

"Es tiempo, en fin, de dejar de ser lo que no somos"
Aníbal Quijano
"Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina"

LA MODERNIDAD COMO IDEOLOGIA

En la actualidad las diferentes sociedades del Tawantinsuyu, vivimos en una situación colonial desde más de cinco siglos, del cual no hemos podido liberarnos hasta el día de hoy; la estructura colonial pervive y cambia de etapa, así como el capitalismo al imperialismo. El colonialismo que hace estragos en el Tawantinsuyu, y que precisamente es el dominio del colono al ocupado, se ha caracterizado por tener diferentes instrumentos de sometimiento. En las décadas pasadas del siglo XX, el colonialista impuso su sistema colonial violentamente, es decir por medio de la violencia, al África negra, Asia y al Abya Yala; de ahí que muchos escritores afirmaban que: *"el colonizado se libera en y por la violencia."*[1] *"La violencia es solo el acelerador del cambio social."*[2] *"La política del indio, es una lucha total por la liberación de su pueblo. Su ruta es la del guerrero en combate que no duerme ni descansa."*[3] Son expresiones rebeldes que, nacieron en plena situación colonial. Sin embargo el colonialismo está en constante innovación, va cambiando a cada tiempo, no es pues una estructura estática, y precisamente una de estas herramientas colonizadoras es el plan de la modernidad; esta forma de dominación colonial "no sólo descansa en la supremacía de la fuerza. Pasado el tiempo de la conquista, viene ahora el control de las mentes, del pensamiento."[4] La estrategia del colonialismo actualmente es entrar por medio del oído, la vista a la mente del indio, esta forma de dominación es algo que el indio no puede darse cuenta con facilidad; ya que es una violación sin dolor de la minoría colonialista que, inserta las cadenas de la opresión a la mayoría india, pero esta vez ya no en las manos ni en los pies, sino en el cerebro del indio.

El nacimiento de la modernidad — como señala Dussel — es 1492, año donde surge el ego europeo, de ahí que nace el *eurocentrismo*[5]; sin embargo la modernidad era y es una justificación de la colonización por parte de España y por ella Europa, a los pueblos del Tawantinsuyu; donde Europa siempre se ha considerado la civilización, mientras que al Tawantinsuyu no, Europa es moderna pero el Abya Yala para Occidente es inmadura como solía decirlo F. Hegel o bárbara en palabras de Federico Engels, todo europeo es bueno y lo demás malo para Europa. Ciertamente la modernidad es un proyecto político-ideológico de Occidente para conseguir sus objetivos, y precisamente ese fin es europeizar a las diferentes sociedades del Tawantinsuyu, petrificar las costumbres para luego echarlas al olvido; el proyecto de la modernidad es letargo cultural; ya que está plenamente acompañada con el colonialismo, en otras palabras es el instrumento justificador del sistema colonial que permanece. Pero la modernidad también tiene otro elemento como lo posee el colonialismo: la tecnología. Occidente ha llegado al extremo de corromper a la ciencia, "hasta que los científicos — como expresa Mario Bunge — se interesaron por los problemas de la conducta moral desde que advirtieron con que facilidad pueden prostituirse a la ciencia y a sus cultores… (Algunos) científicos trabajan a veces en proyectos cuya finalidad última es la destrucción de pueblos enteros."[6] Entonces, como la ciencia es manipulada para algún fin político e ideológico, los resultados en su aplicación[7] también serán de la misma manera conducidos hacia ese propósito de seguir dominando, pues ese es el objetivo de todo colonialismo con sus diferentes brazos y uno de ellos es la modernidad. Pero lo que se debe de realizar en el asunto de la ciencia, es "someter la ideología al control de la ciencia."[8]

PACHAMAMA Y MODERNIDAD

La modernidad como uno de los brazos del colonialismo, tiene esos fines de recolonizar al Tawantinsuyu, lo cual tiende a arruinar las concepciones, cosmovisiones sobre la vida que, tienen las sociedades de estos territorios milenarios; porque el Tawantinsuyu posee un origen civilizatorio muy aparte de Occidente, la manera de interpretar el cosmos es contraria a la de los europeos; la Indianidad hasta el día de hoy ha



sobrevivido a la dominación colonial; después de mas de 500 años de resistencia “lo indio” quiere ser borrado en la actualidad por parte del colonialismo, esto con una recolonización. Camuflado está la modernidad, destruyendo con tapujos de aquí para allá, no solamente al indio Tawantinsuyano, sino también, al Tawantinsuyu; la modernidad junto a la tecnología deformante, esta causando la destrucción de los seres vivientes. Un llamativo ejemplo es que, nacieron ovejas con dos cabezas en el altiplano; pero no sólo eso, los ganados que existen en estos lugares están empezando ha sucumbir; porque la gente está insertando abonos químicos a la hora de sembrar, y esto para que produzca mas, pero cuando llueve, estos nitratos que esterilizan a nuestra Pachamama, tienden ha ir directamente al pastizal, pues de este modo, el ganado come el herbaje y muere. Pero lo más alarmante es el calentamiento global, los cambios climatológicos, etc. Es preciso reflexionar sobre esta cuestión tan delicada; ya que sino lo hacemos ahora nos espera — especialmente a las generaciones venideras — un mañana catastrófico; Europa ha convertido a través de la colonización a la persona en un egoísta, en una sociedad de *“sálvese quien pueda”*; sin embargo no únicamente el ser humano corre este peligro, sino que, de la misma manera esta arrastrando a toda la Madre Tierra a esta hecatombe, fue por estas razones que el indio Piel Roja, Seatle nos anunciaba advirtiéndonos que “todo lo que ocurre a la tierra ocurrirá a los hijos de la tierra.”[9] El incremento de las temperaturas no solo nos quitaría el derecho al agua, sino que favorecería a la incrementación y propagación de enfermedades, y a la misma vez estaría siendo privatizada por las multinacionales, pues de este modo, el privilegio ha este elemento de vida seria para una simple minoría y ese puñado será los colonos. En las ciudades industrializadas, cada amanecer ya no parece ser alboradas de esperanzas; el inmenso cielo azul, no es el mismo de hace algunas décadas. Sino que es un cielo oscuro, al igual que cuando el sol ya esta en su ocaso; pues no es un atardecer, mas al contrario es un crepúsculo moribundo que, poco a poco desaparece en el anochecer. A esta situación ha conducido la modernidad con la tecnología sin ética a la Pachamama que esta casi destruida.

Pero cabe preguntarse lo siguiente: ¿Estaremos ha tiempo de parar el nefasto fin que nos espera?, algunos de nuestros sabios *amawt’as* y científicos creen que los cambios presentados en la actualidad, se están acelerando mucho más y por ende las probabilidades que nos señalan es el inminente desastre de la *Pachamama* o Madre Tierra, de la que somos parte.

Ya el sociólogo-futurólogo de Occidente Alvin Toffler refiriéndose a su realidad, aseveraba que *“hay que domesticar la tecnología”*[10], para de este modo controlar el desastre en la tierra que cada día sorprende más. Hoy las sociedades occidentales viven en un ambiente extraño, Toffler indaga que los países industrializados no están preparados a lo que se acerca. A esto Toffler lo denominó la *“Tercera Ola”*; pero en el Tawantinsuyu el acápite de Toffler carece de validez; porque el Abya Yala no sólo necesita lo que planteaba el autor de *“El Shock del Futuro”* sino que también es necesario liberarnos del proyecto colonialista camuflado de modernidad y a la vez liberar a la misma Europa de todo ese pensamiento que no deja de aprovecharse de los pueblos. En todo caso, las naciones del Tawantinsuyu, inevitablemente tenemos la doble labor de encaminarnos y también construir algo mucho más difícil: un mundo mejor.

1 FANON Frantz. *“Los Condenados de la Tierra”*, México: Fondo de Cultura Económica, 7ma. Reimpresión 1983, p. 39.

2 BALANDIER Georges. *“Teoría de la Descolonización. Las Dinámicas Sociales”*, Argentina: Tiempo Contemporáneo, 1973, p. 30.

3 REINAGA Fausto. *“Tesis India”*, Bolivia: P.I.B. 2da. Edición, 2003, p.143.

4 RAMONET Ignacio. *“Propagandas Silenciosas”*, La Habana-Cuba: Fondo cultural del ALBA, 2006, p.25.

5 Para un estudio mas profundo véase *“Eurocentrismo”* de Samir Amin, de E. Dussel *“El Encubrimiento del Otro”*.

6 BUNGE Mario. *“Ciencia, Ética y Técnica”*, Buenos Aires: Sudamericana, 2002, pp. 13, 57.

7 Con esto nos referimos a la ciencia aplicada, al modo de utilizar la ciencia para algún objetivo; un ejemplo claro sobre este asunto es la Bomba Atómica que, la construyeron para destruir a pueblos como Japón.

8 BUNGE Mario. *“Ciencia y Desarrollo”*, Buenos Aires: s/f, p.111.

9 SEATLE jefe indio de la nación Suwamish. *“Carta al Presidente de los Estados Unidos: Franklin Pierse (1825).”*

10 TOFFLER Alvin. *“El Shock del Futuro”*, España: Plaza y Janes, 9na. Edición 1995, p. 452. Las cursivas son nuestras.

Fiscalía rechazó demanda de Juan del Granado contra periodistas de HORA 25

La Paz, 12 Sep. (HORA 25).- Ante la inexistencia de bases legales para el inicio de un proceso ante la justicia ordinaria, el Ministerio Público dispuso el rechazo de la denuncia presentada por el alcalde de la ciudad de La Paz, Juan del Granado Cosio, por el delito de desacato, contra el director del quincenario “HORA 25”, Mirko Orgaz García y su editor General, Nelson Vila Santos.

El documento titulado “INFORME INICIO DE INVESTIGACIÓN Y REQUERIMIENTO DE RECHAZO DE RECHAZO No 41/09”, firmado por el fiscal de Materia Roger Velásquez Alcazar, en su parte conclusiva señala: Por la relación de los hechos y la fundamentación jurídica precedente, el suscrito Fiscal, en representación del Ministerio Público, en uso de sus atribuciones prevista en el Art. 45 num. 7) de la Ley Orgánica de Ministerio Público y en aplicación estricta de los Arts. 301 num. 3) y 304 num. 4) de la Ley de 1970 porque existe un óbice legal dispone EL RECHAZO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LUIS FERNANDO BASCOPE VILDOSO (abogado del municipio paceño) contra Nelson Vila Santos y Mirko Orgáz García por el delito de DESACATO (Art 162 del Código Penal”.

La notificación oficial la hizo el Ministerio Público la tarde de este viernes a ambos comunicadores y corresponde, según la normas en vigencia, el archivo de obrados.

El pasado 31 de agosto, el burgomaestre paceño presentó una demanda ante la fiscalía por una investigación periodística del quincenario HORA 25 que denunciaba hechos irregulares cometidos durante su gestión. La autoridad consideró que estas publicaciones mellaban su dignidad de autoridad “como de todos los funcionarios que directa e indirectamente han contribuido a la transformación de la ciudad”.

Para la fiscalía al tratarse de publicaciones periodísticas sobre un funcionario público, corresponde la Ley de Imprenta.

Rechazado el juicio en tribunales ordinarios por la fiscalía, los periodistas de HORA 25 consideraron que este es un primer paso de una lucha conjunta de los trabajadores de la prensa, de La Paz y de todo el país, por hacer respetar la Ley de Imprenta; lo contrario hubiera significado un nefasto precedente contra la libertad de expresión y de información en Bolivia.

Recordaron que la semana pasada fueron brutalmente desalojados de la Plaza Murillo, donde no solamente protestaban por la vigencia de la Ley de Imprenta, sino también por la defensa de los derechos laborales de los compañeros de Canal 18 y por el esclarecimiento de las agresiones contra un camarógrafo de GIGAVISIÓN.

Los periodistas del quincenario de investigación periodística hacen conocer a la Opinión Pública que el burgomaestre paceño los acusó de “difamadores” en sendas solicitadas en periódicos de circulación nacional y calificó a Hora 25 de publicación “apócrifa”, olvidando su participación como articulista y entrevistado en este medio, legalmente constituido desde 1995, con depósito legal 4-3-1107-95.

Noticias breves...

Encuentro internacional de teatro para niños

El Encuentro *Guaguas de Maíz* en Ecuador es un espacio anual permanente, que impulsa las artes escénicas creadas y concebidas por compañías profesionales nacionales e internacionales, que dedican su trabajo creativo para la infancia. Es un espacio de reflexión y proyección del teatro para niños, educadores/as, padres y madres de familia, críticos y artistas. El Encuentro en esta su quinta edición se propone, descentralizar la actividad cultural de la zona urbana de Quito, fortalecer y dar continuidad a los cuatro anteriores encuentros, impulsar y enriquecer el intercambio de experiencias con la participación de delegaciones de teatro para niño y niñas nacionales e Internacionales. Con estos antecedentes, los organizadores convocan al 5to Encuentro de Teatro para Niñ@s «Guaguas de Maíz», que permita un espacio donde discutir, reflexionar, analizar y profundizar las dinámicas del teatro en relación al entorno socio-cultural. Inscripciones hasta el 25 de Septiembre del 2009**.** El Encuentro se desarrollará del 21 de noviembre hasta el 11 de diciembre del 2009 en diferentes zonas de la ciudad de Quito, y provincias del Ecuador.



Para información e inscripciones, escribir a: cultura@fundacioncactusazul.org

Masacre de indígenas Awá

La Organización Unidad Indígena del pueblo Awá - UNIPA dio dar a conocer la masacre sucedida el día 26 de agosto del año 2.009, en la que perdieron la vida doce indígenas Awá de la comunidad Rosario, Resguardo Indígena Awá Gran Rosario, jurisdicción del Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño, en Colombia. Cuatro niños, junto a sus hermanos, padres y familiares, fueron masacrados a las cinco de la mañana en su vivienda. Entre las personas masacradas está la señora Tulia García, única testigo sobreviviente de hechos ocurridos el día 23 de mayo de 2009, en donde fue asesinado su esposo Gonzalo Rodríguez, hecho que ella había denunciado responsabilizando al Ejército Nacional. A pesar de las amenazas que recibió por esa denuncia, ella continúo denunciando la muerte de su compañero. En esta oportunidad fueron masacrados seis hombres y otra mujer mientras dormían. Al parecer, este hecho se encuentra relacionado con la muerte del señor Gonzalo Rodríguez y hace parte de una política sistemática de exterminio de los pueblos indígenas en Colombia. A pesar de las denuncias y las investigaciones que dicen adelantar los organismos del Estado, no se han frenado las masacres ni se ha acabado con la impunidad de quienes perpetran estos hechos.

Fuente: www.cric-colombia.org Más informaciones: info@cric-colombia.org

Represión a Mapuches en Argentina

La Federación de Pueblos y Comunidades del Kollasuyo FEDEKO, advierten que en pleno siglo XXI, continúa la Campaña del «desierto» en Argentina. Un comunicado emitido junto a la organización ONPIA indica: «¡Los pueblos indígenas estamos siendo exterminados! ¡No podemos permitir que sigan violando nuestro derecho de origen!» El documento denuncia desalojo, violencia y presos en Aluminé, comunidad mapuche Currumil. En 1879 en ese país se desató la llamada «campaña del desierto» en la que se expulsó a 15.000 indígenas que ocupaban 15.000 leguas cuadradas. Esa campaña trajo como saldo 14.000 indígenas muertos o prisioneros. Hoy esa campaña continúa contra los descendientes de los expoliados. El 25 de agosto de 2009, la policía desalojó con brutalidad a decenas de familias mapuche, hirieron con balas de gomas a mujeres y jóvenes. Agentes especiales de policía, armados con todo tipo de instrumentos, cargaron sobre la comunidad Currumil en Aluminé y a fuerzas de palos y balas de gomas, reprimieron y desalojaron por la fuerza bruta a decenas de familias del campo comunario ancestral. El lonko de la Comunidad, Pedro Morales, junto a 4 werken de la misma comunidad, fueron detenidos y alojados en la Comisaría de Aluminé en calidad de incomunicados.

Para mayores informaciones: www.minkandina.org



Senado chileno decide sin consultar a mapuches

La Comisión de Constitución del Senado de Chile retomó la tramitación del proyecto de reforma constitucional sobre «reconocimiento de los pueblos indígenas». Sin embargo, el Congreso no ha cumplido con su obligación de realizar un proceso de consulta previa. La consulta a los pueblos indígenas es una nueva norma en el proceso de formación de las leyes, en virtud del art. 6 del Convenio 169, que es obligatoria para el Congreso, e indelegable, a cumplir en todos los proyectos de ley que conciernen a indígenas. Así lo estableció el Tribunal Constitucional de Chile. El proyecto de «reconocimiento constitucional» debe ser sometido a consulta previa, por las dos cámaras. Las jornadas de difusión y propaganda realizadas por organismo del gobierno y el ex-Comisionado Presidencial no reemplazan esa obligación, ni constituyen una consulta válida, tanto por sus procedimientos como por sus ejecutores. Sin embargo, de modo intespestivo y sin votación pública fue aprobado por el Senado chileno el controversial proyecto de reforma constitucional que limita los derechos de los pueblos indígenas. El hecho ocurrió el día martes 1 de septiembre de 2009. El proyecto de reforma constitucional no estaba en la orden del día de la sesión plenaria, spero mediante un oficio del Ejecutivo, se introdujo en la tabla de la sesión. El proyecto pasó a la Cámara de Diputados para su segundo trámite. El Ejecutivo le asignó «suma urgencia» lo que, de acuerdo al ordenamiento chileno, implica que el proyecto debe ser tramitado en 10 días.

Para saber más: http://www.politicaspublicas.net/panel/reforma/analisis/385-reforma-fast.html

Mujer otomí injustamente encarcelada

Jacinta Francisco Marcial lleva tres años en la cárcel por un delito que no cometió. Esta mujer indígena otomí de 46 años y madre de seis hijos fue falsamente acusada del secuestró de seis agentes federales mexicanos en el mercado donde ella tenía un puesto de helados. La única 'prueba' contra ella es una foto publicada en el periódico local. En la imagen, Jacinta aparece por detrás de una protesta contra la actuación de la policía en el contexto de una redada en el mercado en la que mucha mercancía fue dañada. Los comerciantes fueron indemnizados por los daños, pero los agentes tomaron represalias. Seis de ellos inventaron su propio secuestro y culparon falsamente a Jacinta, un blanco fácil por ser mujer, indígena y pobre. En el juicio, no se la informó de su derecho a la defensa y fue finalmente condenada a 21 años de cárcel. Jacinta todavía no entiende por qué está donde está. Desgraciadamente, su caso es un ejemplo más de la discriminación que sufren los mexicanos y mexicanas de origen humilde. Amnistía Internacional está llevando adelante una campaña para exigir la liberación inmediata e incondicional de Jacinta.



Para mayores informaciones y unirse a la campaña de Amnistía Ibternacional: http://www.es.amnesty.org/actua/acciones/mexico-justicia-de-segunda-clase-para-una-mujer-indigena/

Trata de personas en el Mercosur

A pesar de que en Latinoamérica se intenta poner en marcha procesos de transformación de políticas sociales, continúa la trata de personas, con sus secuelas de explotación económica y violación de los más elementales derechos humanos. Según el periodista Nelson Vilca el Mercosur es el mayor exportador de personas para la esclavitud moderna (trata y tráfico de personas) y el país que exporta más victimas es Bolivia. Según este comunicador, hay bolivianos que «son obligados a comer pan duro, carne en descomposición, sufrir y ser testigos de violaciones sexuales, trabajar muchas horas y dormir cuatro horas, sin derecho a salario y con el único incentivo de poder salir de sus jaulas laborales una vez a la semana, durante media hora, con amenazas y golpes, siendo abusados todos sus derechos y si huyen le pegaren un tiro».

Para ver video de trata de personas en Argentina: http://www.youtube.com/watch?v=XJCVRFZhEsE

Para ver otros trabajos de Nelson Vilca: http://www.pueblos-originarios.com